



## AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME

Plaza de la Constitución, 1  
Tel.: 985 62 70 21 - Fax.: 985 62 75 64  
33730 GRANDAS DE SALIME (Asturias)

**D<sup>a</sup>. ANA ISABEL GONZÁLEZ IGLESIAS, SECRETARIA-INTERVENTOR DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME. PRINCIPADO DE ASTURIAS.**

### CERTIFICO

Que el Pleno de esta Corporación Local en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día diez de diciembre de dos mil veinte, adoptó entre otros, el siguiente Acuerdo:

**SEGUNDO.- ADJUDICACIÓN DEL EL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA Y CONSOLIDACIÓN DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE CHAO SAMARTÍN, EN EL MUNICIPIO DE GRANDAS DE SALIME.**

**Expediente:** Ayto-Obras. A-01/2020

**Expediente:** SGAE/1,5%/C-03-33027-11209-17AB

**Procedimiento:** Contrato de Obras sujeto a Regulación Armonizada por Procedimiento Abierto

**Asunto:** “Obras de emergencia y consolidación del yacimiento arqueológico del Chao Samartín. Concejo de Grandas de Salime”,

A la vista de los siguientes antecedentes;

| Expediente        | Procedimiento   | Resolución  | Fecha  |
|-------------------|---|---|--|
| CPCA:<br>1464/16) | “Proyecto Refundido de las obras de emergencia y consolidación del yacimiento arqueológico del Chao Samartín. Concejo de Grandas de Salime” | Consejería de Educación y Cultura. Servicio Patrimonio Cultural del Principado de Asturias. | Sesiones;<br>20/12/2016<br>20/07/2017<br>31/05/2019<br>17/07/ 2019<br>29/09/2020 |

Esta obra está cofinanciada por la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (anteriormente; Ministerio de Fomento), con cargo al Programa del 1,5% Cultural y el Ayuntamiento de Grandas de Salime, que con fecha 19 de noviembre de 2019, se notificó a este Ayuntamiento la Tercera Resolución Definitiva (convocatoria 2017), de la concesión de ayudas para las actuaciones de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español. (Expte: SGAE/1,5%/c-03-33027-11209-17)

A la vista del expediente de contratación tramitado en el Ayuntamiento: (Expte: Ayto-Obras. A-01/2020)

| Documento                            | Fecha/N.º  | Observaciones   |
|--------------------------------------|------------|---|
| Providencia de Alcaldía              | 24/03/2020 |   |
| Informe de Secretaría                | 01/04/2020 |   |
| Resolución de inicio                 | 15/04/2020 | Nº 069/2020   |
| Suspensión de plazos administrativos | 14/03/2020 | Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el |



## AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME

Plaza de la Constitución, 1  
Tel.: 985 62 70 21 - Fax.: 985 62 75 64  
33730 GRANDAS DE SALIME (Asturias)

|   |            |  |
|---|------------|--|
|   |            | estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por COVID-19, que establece la interrupción de plazos administrativos. |
| Alzamiento de la suspensión de plazos administrativos                                       | 05/05/2020 | Disposición Adicional Octava del Real Decreto-ley 17//2020, de 5 mayo.   |
| Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Expte: SGAE/1,5%C-03-33027-11209-17AB | 21/05/2020 | Prórroga de plazos por un periodo igual al que dure el Estado de Alarma  |
| Informe de Secretaria estado de tramitación del expediente                                  | 13/06/2020 |  |
| Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  | 27/07/2020 | Ampliación plazo inicio de obra.   |
| Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  | 10/08/2020 | Nueva ampliación plazo inicio de obra.   |
| Prescripciones Técnicas CCAA  | 05/10/2020 | A incluir en el PPT de la obra   |
| Pliego Prescripciones Técnicas (PPT)  | 07/10/2020 |  |
| Certificado de existencia de crédito  | 13/10/2020 |  |
| Pliego de Cláusulas Administrativas (PCA)   | 13/10/2020 |  |
| Informe-Propuesta de Secretaría   | 14/10/2020 |  |
| Informe de Fiscalización previa   | 14/10/2020 |  |
| Resolución del órgano de contratación   | 16/10/2020 | Pleno del Ayuntamiento   |
| Anuncio de licitación en el perfil de contratante   | 22/10/2020 | Y publicación de (PCA) y (PPT), en PCSP  |
| Anuncio de licitación en el DOUE  | 23/10/2020 |  |
| Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  | 03/11/2020 | Nueva ampliación plazo inicio de obra.   |
| Certificación de propuestas presentadas   | 20/11/2020 | PCSP   |
| Acta de la Mesa de contratación de apertura de Sobres «A»                                   | 25/11/2020 | PCSP   |
| Comunicación Subsanación  | 25/11/2020 | PCSP   |
| Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «C»                                   | 30/11/2020 | PCSP   |
| Informe de valoración técnica Sobre C   | 04/12/2020 | PCSP   |
| Acta de la Mesa de contratación de apertura de Sobres «B» y propuesta de adjudicación       | 04/12/2020 | PCSP   |
| Informe de Valoración técnica Sobre B   | 04/12/2020 | PCSP   |
| Informe de Fiscalización Fase D   | 09/12/2020 |  |
| Informe de Secretaria   | 09/12/2020 |  |

### *Plataforma de Contratación del Sector Público.(PCSP)*

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

|   |
|---|
| <i>Tipo de contrato:</i> Obras sujeto a Regulación Armonizada por Procedimiento Abierto                       |
| <i>Objeto del contrato:</i> Obras de Emergencia y Consolidación del Yacimiento Arqueológico del Chao Samartín |
| <i>Procedimiento de contratación:</i> Abierto varios criterios de <i>Tipo de Tramitación:</i> Armonizada      |



## AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME

Plaza de la Constitución, 1  
Tel.: 985 62 70 21 - Fax.: 985 62 75 64  
33730 GRANDAS DE SALIME (Asturias)

|  |                      |
|--|----------------------|
| adjudicación   |                      |
| <i>Clasificación de empresas contratistas de obras:</i> GRUPO K, ESPECIALES, SUBGRUPO 7, RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES HISTÓRICO-ARTÍSTICOS.<br><i>Código CPV:</i> 45212350-4 EDIFICIOS DE INTERÉS HISTÓRICO O ARQUITECTÓNICO |                      |
| <i>División Lotes:</i> NO  |                      |
| <i>Valor estimado del contrato:</i>  |                      |
| Presupuesto base de licitación IVA excluido: 611.813,39  | IVA (21%):128.480,81 |
| <i>Presupuesto base de licitación IVA incluido:</i> 740.294,20 €   |                      |
| <i>Duración de la ejecución:</i> Ocho (8) meses  |                      |

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

El Pleno del Ayuntamiento, previo debate, y por mayoría, **ACUERDA:**

Votos Afirmativos: 4 (4 PSOE)

Votos Negativos: 2 (2 GAI)

Abstenciones: Ninguna

**PRIMERO.** Adjudicar el contrato de “*Obras de emergencia y consolidación del yacimiento arqueológico del Chao Samartín. Concejo de Grandas de Salime*”, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

| ADJUDICATARIO              | PRECIO                     |
|----------------------------|----------------------------|
| CYRESA ARQUITECTÓNICO, S.L | 605.782,75 €, IVA incluido |

**SEGUNDO.** Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el citado adjudicatario con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

- Es la oferta técnicamente mejor presentada.
- Es la oferta con el equipo técnico más multidisciplinar, el que mayor número de medios auxiliares y maquinaria tiene adscritos y la que presenta la mano de obra más cualificada.
- Es la oferta económica más ventajosa.

Las razones por las que no se ha admitido las ofertas de los licitadores excluidos son las siguientes:

|   | Licitador                 | Motivo de la exclusión   |
|---|---------------------------|--|
| 1 | UTE SALMER-CSL SAN MARTÍN | Presentación de la oferta fuera del plazo indicado en el Anuncio de Licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP) |

**TERCERO.** Disponer el gasto correspondiente de acuerdo con el informe de fiscalización de fecha 9 de diciembre de 2020, emitido por la Intervención.



## AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME

Plaza de la Constitución, 1  
Tel.: 985 62 70 21 - Fax.: 985 62 75 64  
33730 GRANDAS DE SALIME (Asturias)

**CUARTO.** Dar cuenta de este Acuerdo a Intervención a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de adjudicación en el perfil de contratante a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en plazo de 15 días.

**SEXTO.** Designar como Director Facultativo de la Obra a la Arquitecta Silvia Ollacarizqueta García, redactora del "*Proyecto Refundido de las obras de emergencia y consolidación del yacimiento arqueológico del Chao Samartín. Concejo de Grandas de Salime*", que asumirá las funciones del responsable del contrato, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 237 a 246 de la LCSP, y la Clausula Vigésimonovena de los Pliegos de Condiciones.

**SÉPTIMO.** Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

**OCTAVO.** Notificar a CYRESPA ARQUITECTÓNICO, S.L, adjudicatario del contrato, el presente acuerdo y requerirle para que, en plazo de diez días hábiles a contar desde el aviso de notificación que se haya publicado en el perfil de contratante, presente la documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato, haber suscrito un seguro de responsabilidad civil y contrato de seguro de todo riesgo de construcción, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Con la advertencia que, de no cumplimentar adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose a proponer como adjudicatario al segundo licitador

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP,

**NOVENO.** Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para completar la tramitación del expediente y formalización del contrato.

**DÉCIMO.** Remitir este acuerdo al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Coordinación del 1,5% Cultural.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº Bº del Sr. Alcalde, con la salvedad establecida en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, en Grandas de Salime, a diez de diciembre de dos mil veinte.

Vº Bº  
EL ALCALDE,  
  
Fdo.: Eustaquio Revilla Villegas.

LA SECRETARIA  
  
Fdo.: Ana Isabel González Iglesias

**Nota:**

P.S.O.E: Partido Socialista Obrero Español  
G.A.I: Grandaleses, Agrupación Independiente